CONSORCIO PROVINCIAL DE AGUAS DE SEVILLA

CONSORCIO PROVINCIAL DE AGUAS DE SEVILLA
16 NOV 2017
ENTRADA SALIDA
REGISTRO GENERAL
HORA ____ Nº 225

ASUNTO:

Ref.: **Nº**

REGISTRO:

DESTINATARIO:

RESOLUCIÓN Nº: -21-

AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO CON MORERA Y VALLEJO COMUNICACIÓN, S.L. (EL CORREO DE ANDALUCÍA) PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA "LA NUEVA GOBERNANZA DEL AGUA"

El Consorcio Provincial ha previsto desarrollar el próximo 30 de noviembre la jornada "La nueva gobernanza del agua", organizada por El Correo de Andalucía, con el fin de promover la difusión de la denominada gobernanza del agua entre los ciudadanos de la provincia. La gobernanza del agua supone una nueva forma de ejercer la autoridad pública integrando la complejidad técnica, ambiental y social de la gestión del agua mediante procesos de participación pública al tiempo que fomenta una mayor coordinación entre las administraciones públicas.

En los últimos años, la optimización de la gestión del ciclo integral del agua pasa por contar con la participación de los ciudadanos en la gestión de un servicio que repercute en su día a día. Con objeto de cumplir con este propósito de la nueva gobernanza del agua, conectar la gestión pública del ciclo integral del agua con la ciudadanía, es por lo que queremos llevar a cabo esta Jornada con El Correo de Andalucía, medio al que avalan su prestigiosa trayectoria, su capacidad de convocatoria y amplia difusión publicitaria.

Visto el expediente tramitado, constando informe favorable de la Intervención de Fondos del Consorcio de fecha 31 de octubre de 2017 sobre la existencia de crédito para la indicada finalidad, por importe total de 11.910,00 € con cargo a la aplicación presupuestaria 50/161.00/226.02 del presupuesto en vigor del Consorcio, y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 15 de los Estatutos del Consorcio, así como por la resolución nº 12/2016, de 14 de Marzo de 2016, VENGO EN RESOLVER:

PRIMERO: Autorizar al Consorcio Provincial de Aguas de Sevilla a celebrar un contrato con Morera y Vallejo Comunicación, S.L. (El Correo de Andalucía), con CIF B-90089939, para la organización de la jornada "La Nueva Gobernanza del Agua" que se desarrollará el próximo 30 de noviembre y aprobar el gasto por importe de 11.910,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 50/161.00/226.02 del presupuesto en vigor.

SEGUNDO: Deberá observarse lo dispuesto en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la actividad publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, la Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de Publicidad y Comunicación Institucional, y en periodos electorales además la normativa contenida en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General.

Así lo manda y firma el Sr. Vicepresidente de lo que yo, el Secretario doy fe.

Sevilla, 14 NOV. 2017

EL SECRETARIO

CONSORCIO PROVINCIAL
DE AGUAS DE SEVILLA

CONSORCIO PROVINCIAL DE AGUAS DE SEVILLA
16 NOV 2017
☒ ENTRADA ☐ SALIDA
REGISTRO GENERAL
HORA ____ Nº. 225

ASUNTO:	
Ref.:	Nº
REGISTRO:	DESTINATARIO: Sra. Interventora

La Vicepresidencia del Consorcio Provincial de Aguas de Sevilla adoptó, en el día de hoy, la resolución que, copiada literalmente, es como sigue: R.-25-

AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO CON MORERA Y VALLEJO COMUNICACIÓN, S.L. (EL CORREO DE ANDALUCÍA) PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA "LA NUEVA GOBERNANZA DEL AGUA"

El Consorcio Provincial ha previsto desarrollar el próximo 30 de noviembre la jornada "La nueva gobernanza del agua", organizada por El Correo de Andalucía, con el fin de promover la difusión de la denominada gobernanza del agua entre los ciudadanos de la provincia. La gobernanza del agua supone una nueva forma de ejercer la autoridad pública integrando la complejidad técnica, ambiental y social de la gestión del agua mediante procesos de participación pública al tiempo que fomenta una mayor coordinación entre las administraciones públicas.

En los últimos años, la optimización de la gestión del ciclo integral del agua pasa por contar con la participación de los ciudadanos en la gestión de un servicio que repercute en su día a día. Con objeto de cumplir con este propósito de la nueva gobernanza del agua, conectar la gestión pública del ciclo integral del agua con la ciudadanía, es por lo que queremos llevar a cabo esta Jornada con El Correo de Andalucía, medio al que avalan su prestigiosa trayectoria, su capacidad de convocatoria y amplia difusión publicitaria.

Visto el expediente tramitado, constando informe favorable de la Intervención de Fondos del Consorcio de fecha 31 de octubre de 2017 sobre la existencia de crédito para la indicada finalidad, por importe total de 11.910,00 € con cargo a la aplicación presupuestaria 50/161.00/226.02 del presupuesto en vigor del Consorcio, y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 15 de los Estatutos del Consorcio, así como por la resolución nº 12/2016, de 14 de Marzo de 2016, VENGO EN RESOLVER:

PRIMERO: Autorizar al Consorcio Provincial de Aguas de Sevilla a celebrar un contrato con Morera y Vallejo Comunicación, S.L. (El Correo de Andalucía), con CIF B-90089939, para la organización de la jornada "La Nueva Gobernanza del Agua" que se desarrollará el próximo 30 de noviembre y aprobar el gasto por importe de 11.910,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 50/161.00/226.02 del presupuesto en vigor.

SEGUNDO: Deberá observarse lo dispuesto en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la actividad publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, la Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de Publicidad y Comunicación Institucional, y en periodos electorales además la normativa contenida en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General.

De lo que certifico en Sevilla, 14 NOV. 2017 14 NOV. 2017 **EL SECRETARIO GENERAL.**

CONSORCIO PROVINCIAL
DE AGUAS DE SEVILLA

CONSORCIO PROVINCIAL DE AGUAS DE SEVILLA
16 NOV 2017
ENTRADA SALIDA
REGISTRO GENERAL
HORA _____ Nº. 225

ASUNTO:	
Ref.: Nº	
REGISTRO:	DESTINATARIO: **Morera & Vallejo Comunicación S.L.** **(El Correo de Andalucía)**

La Vicepresidencia del Consorcio Provincial de Aguas de Sevilla adoptó, en el día de hoy, la resolución que le concierne y que es del siguiente tenor: R. -21-

AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO CON MORERA Y VALLEJO COMUNICACIÓN, S.L. (EL CORREO DE ANDALUCÍA) PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA "LA NUEVA GOBERNANZA DEL AGUA"

El Consorcio Provincial ha previsto desarrollar el próximo 30 de noviembre la jornada "La nueva gobernanza del agua", organizada por El Correo de Andalucía, con el fin de promover la difusión de la denominada gobernanza del agua entre los ciudadanos de la provincia. La gobernanza del agua supone una nueva forma de ejercer la autoridad pública integrando la complejidad técnica, ambiental y social de la gestión del agua mediante procesos de participación pública al tiempo que fomenta una mayor coordinación entre las administraciones públicas.

En los últimos años, la optimización de la gestión del ciclo integral del agua pasa por contar con la participación de los ciudadanos en la gestión de un servicio que repercute en su día a día. Con objeto de cumplir con este propósito de la nueva gobernanza del agua, conectar la gestión pública del ciclo integral del agua con la ciudadanía, es por lo que queremos llevar a cabo esta Jornada con El Correo de Andalucía, medio al que avalan su prestigiosa trayectoria, su capacidad de convocatoria y amplia difusión publicitaria.

Visto el expediente tramitado, constando informe favorable de la Intervención de Fondos del Consorcio de fecha 31 de octubre de 2017 sobre la existencia de crédito para la indicada finalidad, por importe total de 11.910,00 € con cargo a la aplicación presupuestaria 50/161.00/226.02 del presupuesto en vigor del Consorcio, y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 15 de los Estatutos del Consorcio, así como por la resolución nº 12/2016, de 14 de Marzo de 2016, VENGO EN RESOLVER:

PRIMERO: Autorizar al Consorcio Provincial de Aguas de Sevilla a celebrar un contrato con Morera y Vallejo Comunicación, S.L. (El Correo de Andalucía), con CIF B-90089939, para la organización de la jornada "La Nueva Gobernanza del Agua" que se desarrollará el próximo 30 de noviembre y aprobar el gasto por importe de 11.910,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 50/161.00/226.02 del presupuesto en vigor.

SEGUNDO: Deberá observarse lo dispuesto en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la actividad publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, la Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de Publicidad y Comunicación Institucional, y en periodos electorales además la normativa contenida en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General.

Lo que le comunico a los efectos oportunos.
Sevilla, 14 NOV. 2017

EL SECRETARIO GENERAL